



MAT.: OTORGA PATENTE TEMPORAL A D. KAREN  
ANDREA ALFARO ROJAS.

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

17 FEB 2022

0 4 2 1

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.371 de fecha 20.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Solicitud emitida por D. Karen Andrea Alfaro Rojas.
6. D.A. N° 283 de fecha 04/02/2022, Aprueba Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
7. Oficio Ord. N° 91/2022 de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente Temporal, se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. 91/2022 de fecha 14 de Febrero de 2022.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Temporal, ACTIVIDAD ECONÓMICA **"ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES"**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

<b>CLASIFICACIÓN</b>	:	PATENTE TEMPORAL
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	:	ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	KAREN ANDREA ALFARO ROJAS
<b>CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD</b>	:	N°
<b>DIRECCIÓN COMERCIAL</b>	:	SECTOR CANCHA EL MANZANO ALGARROBO
<b>DESDE</b>	:	01.01.2022
<b>HASTA</b>	:	31.03.2022

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

2. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**



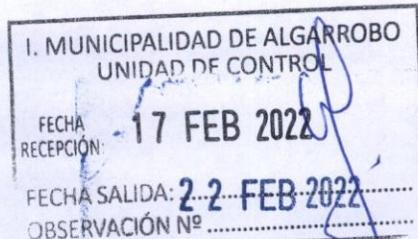
PAULINA FATINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



JLYM/PMM/CCS/MART/.lcl.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Contribuyente  
- Rentas y Patentes Comerciales  
- Dirección Jurídica  
- Unidad de Control  
- Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 17 FEB 2022

FECHA SALIDA: 22 FEB 2022

OBSERVACIÓN N° .....